EXPEDIENTE NUMERO 581/96

FUNDAMENTOS

La pavimentación de la ruta nacional número 258, ha sufrido desde su inicio en la década del '70, los avatares propios de una obra de la magnitud necesaria para poder unir con una cinta asfáltica, las ciudades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, a lo largo de casi 130 kilómetros en zona de montañas.

Luego de algunos años de demora, y con el compromiso asumido por el señor presidente del la nación doctor Carlos Menem con motivo de una visita que realizó a El Bolsón, la obra tomó nuevo impulso, y es así que dividida en 2 tramos, Lago Guillelmo-Tacuifi y Tacuifi-Los Repollos, se ha continuado trabajando, estando a la fecha el primer tramo totalmente pavimentado y en etapa de construcción el restante.

En este momento debemos detenernos en el primer tramo de esta obra, es decir Lago Guillelmo-Tacuifi.

A esta parte de la ruta de aproximadamente 35 kilómetros realizados por la empresa Panedile S.A., se le hizo un tratamiento asfáltico simple bituminoso de 1 centímetro que conforme lo que puede observarse ha resultado insuficiente, ya que puede advertirse un pronunciado deterioro del trabajo realizado.

Evidentemente las previsiones que en este sentido había realizado Vialidad Nacional, no se condicen con la realidad, teniendo en cuenta que había previsto una duración de 15 años con el tratamiento efectuado, y a la fecha, apenas transcurrido un año, éste ya adolece de importantes deterioros, que son fácilmente constatados a poco que se transite por la ruta.

La solución a este problema es que hay que realizar en dicho tramo, un tratamiento con una carpeta asfáltica de 6 centímetros tal cual está previsto realizar en el otro tramo que está en construcción.

Como dato interesante para agregar, puede considerarse que hay una empresa ya instalada en la zona, que ha cotizado a las autoridades de Vialidad Nacional, para la ejecución de esta carpeta asfáltica, $ 70 el metro.

Si esta empresa se retira de la zona, habría que llamar a una nueva licitación con los nuevos costos a considerar, como así también la demora que en el tiempo seguramente traerá aparejado un nuevo proceso licitatorio, que atrasará considerablemente la finalización de esta obra, tan cara a los intereses de los rionegrinos en general y de quienes vivimos en la zona en particular.

Seguramente un nuevo llamado a licitación para la realización de esta obra, elevará los costos de la misma, que conforme estimaciones primarias, lo situarían en aproximadamente $ 120 el metro.

Teniendo en cuenta lo expuesto, entendemos que la Legislatura de la provincia, debe pronunciarse sobre la necesidad de que el gobierno de la nación, a través de

Vialidad Nacional, arbitre los medios para que en el menor tiempo posible, se realice la nueva carpeta asfáltica en la ruta nacional número 258, tramo Lago Guillelmo-Tacuifi.

Por ello:

AUTOR: -Roberto Barros legislador.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.-Al Poder Ejecutivo Nacional -Dirección Nacional de Vialidad-, que vería con agrado que en el menor tiempo posible, se efectúen los trabajos de una carpeta asfáltica de seis centímetros, en la ruta nacional n° 258 en el tramo Lago Guillelmo-Tacuifi.

Artículo 2°.- De forma.